Att: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Quito, 25 de abril 2011

Asunto: ***Informe del comisario 2010 de la empresa MEDICAL DEL SUR SOUTHMEDICAL S.A.***

Atención: Miembros de la Junta Directiva de la empresa MEDICAL DEL SUR SOUTHMEDICAL S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Yo, Jorge Esteban López Mejía, con CI 1712471901, he sido designado por la junta de accionistas de la compañía MEDICAL DEL SUR SOUTHMEDICAL S.A. como comisario para presentar un informe detallado de las actividades de la empresa a la Superintendencia de Compañías, el mismo que presento a continuación:

Durante el período 2010, la empresa cumplió con todos los objetivos planteados. Las normas legales, estatutarias y reglamentarias fueron respetadas por los administradores de la compañía y el Directorio en general. Se mejoraron los procedimientos de control interno de la compañía.

Se me presentó el informe anual de estado de actividades, los estados de cuenta, así como las declaraciones presentadas al SRI y todo está de acuerdo a la ley y a las normas oficiales. Todo corresponde a lo ingresado en los libros de contabilidad y los principios generalmente aceptados.

Revisé los papeles legales, nombramientos, constitución y estatuto y todo está en regla de acuerdo a la ley de Compañías. Se me entrega un balance mensual, así como un informe trimestral de la empresa. El desempeño de los funcionarios de la compañía ha sido muy bueno y acorde con lo establecido en la ley.

Como comisario de la compañía MEDICAL DEL SUR SOUTHMEDICAL S.A. es todo cuanto puedo informar al respecto de las actividades de la empresa durante el período 2010.

Si se debe presentar cualquier documento respaldando la información entregada en el presente informe, quedo a su disposición para cualquier explicación o aclaración complementaria.

Atentamente,

Jorge López
CI. 1712471901

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
27 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO